



"VOLECAM S.A."

COMPAÑÍA DE VOLQUETAS Y EQUIPO CAMINERO
RESOLUCIÓN N° 00.Q.I.J. 2274

RUC: 1791742907001

Tumbaco, 27 de mayo del 2013.
Oficio N° 0329-VOLE 2013-05-27.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
QUITO – ECUADOR

De mis consideraciones:

En calidad de Representante Legal de la Compañías VOLECAM S.A., y según lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, notifico a su Autoridad la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Nombres: PEDRO MARIANO
Apellidos: CHECA YANEZ
C.I.: 170508071-9
Estado Civil: DIVORCIADO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Valor de C/ Ac.: \$ 1.00
Acciones que cede: 100

CESIONARIO

Nombres: SANTIAGO DAVID
Apellidos: ARMAS VEGA
C.I.: 171488078-6
Estado Civil: SOLTERO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Tipo de Inversión: NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines correspondientes. Solicito de manera especial sirva extender una NOMINA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLECAM S.A., No. Expediente 89769-2000 y certificado de cumplimientos de Obligaciones.

Por la favorable atención que se dé al presente, antípico mis agradecimientos.

Atentamente,

RAÚL EMILIO CADENA PALLO
GERENTE



Tumbaco, 23 mayo de 2013.

Señor
Raúl Emilio Cadena Pallo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA VOLECAM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

PEDRO MARIANO CHECA YANEZ, en calidad de Cedente, de nacionalidad ecuatoriano, accionista de esta compañía, de estado civil DIVORCIADO, quién está de acuerdo con la presente venta de acciones, por mi propia voluntad y mis propios derechos cedo y transfiero 100 acciones de un dólar cada una, inclusive enumeradas del 3081 al 3120; del 5081 al 5140; con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par, a favor del **SR SANTIAGO DAVID ARMAS VEGA**.

SANTIAGO DAVID ARMAS VEGA, de estado civil SOLTERO en calidad de Cessionario, por mis propios derechos acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior, por convenir a mi haber patrimonial.

Tanto el cedente como el cessionario, pedimos a ustedes que se sirvan inscribir esta transferencia de acciones y realicen las gestiones necesarias para su legalización.

Atentamente,



PEDRO MARIANO CHECA YANEZ
CEDENTE
C.I. 170508071-9



SANTIAGO DAVID ARMAS VEGA
CESSIONARIO
C.I. 171488078-6



Recibido
23-05-2013
10:50 am